



Associació de Sant Jordi



III PREMIO PERIODÍSTICO PARA LA DIVULGACIÓN DE LA FIESTA DE MOROS Y CRISTIANOS DE ALCOY PREMIS SANT JORDI ALCOY 2019

OBJETIVO

Dentro de los *Premis Sant Jordi*, la Asociación de San Jorge convoca la Tercera edición del Premio Periodístico para la divulgación de la Fiesta de Moros y Cristianos de Alcoy. El principal objetivo es el de reconocer a los profesionales de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión e Internet) su papel clave en la difusión y la internacionalización de la Fiesta alcoyana, la cual ha sido declarada de Interés Turístico Internacional y Bien de Interés Cultural Inmaterial.

TRABAJOS PARTICIPANTES

Para que un trabajo sea seleccionado para optar al premio, este debe haber sido publicado o emitido previamente en medios de difusión de ámbito, como mínimo, provincial, en cualquiera de estos medios: prensa escrita, cine, prensa digital, radio, televisión o blog profesional.

Los trabajos periodísticos que podrán optar a los premios, serán escogidos por dos sistemas:

1. Presentación de los propios autores. Podrán presentarse profesionales de los medios de comunicación que desarrollen su labor en cualquier medio del mundo. Solo podrán presentar anualmente un trabajo.
2. Propuesta de la Junta Directiva de la Asociación de San Jorge. A propuesta de cualquier miembro que tenga conocimiento de un trabajo en el espectro mediático susceptible de ser premiado.

Los trabajos que opten al premio, podrán estar escritos en cualquier idioma. No obstante, aquellos que no utilicen alguno de los idiomas oficiales en la Comunidad Valenciana (valenciano y castellano), deberá adjuntar una traducción por escrito en una de estas dos lenguas.

Se establece un único premio anual y honorífico para un trabajo sobre las Fiestas de Alcoy realizado por un/una profesional del Periodismo, o por un medio de comunicación o productora audiovisual, que desarrolle su actividad profesional en un medio de comunicación reconocido por la FAPE (Federación de Asociaciones de Periodistas de España) o que demuestre una actividad periodística actualizada y que tenga, al menos, ámbito de difusión provincial.

El premio se dará a conocer públicamente a través de los correspondientes canales de comunicación de la Asociación de San Jorge. La entrega del reconocimiento, que consistirá en un elemento representativo de las Fiestas en honor a San Jorge, tendrá lugar en el transcurso de la gala "Vespra d'abril" que organiza la Asociación de San Jorge.

El jurado podrá, si así lo estima oportuno, establecer las menciones especiales que considere convenientes a los trabajos presentados. El premio será único e indivisible, aunque puede ser



Associació de Sant Jordi



otorgado a un trabajo realizado en equipo o en colaboración. Además, el premio podrá declararse desierto si, a juicio del jurado, la calidad de las propuestas recibidas no alcanza el nivel exigido.

Los trabajos podrán ser publicados por la Asociación de San Jorge en su web, revista o cualquier otro soporte que considere.

TEMÁTICA DE LAS CANDIDATURAS

Las candidaturas presentadas deberán fomentar la difusión de las Fiestas de Moros y Cristianos de Alcoy, preferentemente los actos celebrados en torno a la trilogía festera. Se valorará que promocionen los valores de la Fiesta, su idiosincrasia, rasgos propios, estéticos, históricos y culturales.

JURADO Y FALLO DEL PREMIO

Para la concesión del Premio Periodístico para la divulgación de la Fiesta de Moros y Cristianos de Alcoy – *Premis Sant Jordi*, la Junta Directiva de la Asociación de San Jorge nombrará un jurado en el que actuará como secretario, sin voz ni voto, el que lo sea de la Asociación de San Jorge, o persona en quien delegue. De entre los miembros del jurado, los miembros nombraran un presidente, el cual decidirá con su voto en caso de empate.

La decisión del jurado será inapelable y contra la misma no cabe recurso alguno.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de candidaturas se inicia el 1 de agosto 2019 y finalizará el 30 de octubre de 2019.

FORMA DE PRESENTACIÓN

Los trabajos que participen en este premio deberán remitirse al correo electrónico info@associaciosantjordi.org indicando en el asunto: III Premio Periodístico para la divulgación de la Fiesta de Moros y Cristianos de Alcoy - *Premis Sant Jordi*.

Los formatos de los trabajos serán los siguientes:

- o Trabajo escrito: en fichero PDF o enlace a la página web/trabajo (URL activo).
- o Trabajo emitido en radio: enlace al audio (URL activo), o archivo adjunto en formato mp3 o wav.
- o Trabajo emitido en televisión o cine: enlace al vídeo (URL activo) o archivo mp4.

No se establecen criterios respecto a la extensión de los trabajos. Para remitir archivos de gran tamaño, se podrán utilizar plataformas como WeTransfer, Google-drive, MEGA, Dropbox o similares.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Tanto en el caso en el que las personas optantes hagan llegar sus trabajos, como en el caso en el que la Asociación de San Jorge nombre candidato/a a alguna obra periodística, los/as candidatos/as deberán aportar la siguiente documentación:



Associació de Sant Jordi



- o Trabajo completo que se presenta al premio.
- o Nombre y apellidos y DNI del autor/a o autores/as.
- o Dirección, teléfono y correo electrónico de contacto.
- o Breve currículum vitae del autor/a o autores/as y acreditación profesional (FAPE u otra certificación)
- o Breve resumen del trabajo presentado y relación de los elementos que promueve el contenido del trabajo.

RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

Todas las incidencias no previstas en estas bases que puedan surgir antes de la reunión del jurado, serán resueltas por la Junta Directiva de la Asociación de San Jorge. A partir de la reunión del jurado, serán sus miembros los encargados de interpretar las presentes bases y tomar las decisiones que consideren oportunas. Para resolver cualquier consulta sobre las presentes bases queda disponible el correo electrónico: info@associaciosantjordi.org.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La organización y patrocinadores del certamen quedan exonerados de toda responsabilidad derivada de cualquier incumplimiento de los participantes en este certamen en materia de derechos de autor, propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualesquiera otras responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento o cumplimiento defectuoso de estas bases, o de normas legales aplicables.

PROTECCIÓN DE DATOS

Aquellos que presenten trabajos al presente premio, o acepten la nominación que le haga la Junta Directiva de la Asociación de San Jorge, dan su consentimiento al tratamiento de esos datos. Estos se conservarán de forma indefinida en la entidad con carácter confidencial, pudiendo remitirse a la prensa el listado de los nombres de los candidatos al objeto de publicitar el premio. Conforme contempla el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, la Asociación de San Jorge, con CIF núm. G-03090339, informa de la existencia de un fichero automatizado de datos personales. Se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación y oposición a los datos de carácter personal, comunicándolo al responsable del fichero: Asociación de San Jorge, en la calle Sant Miquel, 60-62 de Alcoy. La política de privacidad de la entidad se encuentra publicitada en www.asjordi.org

Alcoy, julio de 2019

LA JUNTA DIRECTIVA